



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS**  
**H. CONSEJO DIVISIONAL DE LA DICEA**  
**COMISIÓN DE INFORMACIÓN, AGENDA Y PLEBISCITO**



**Dependencia:** Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional

**Núm. de oficio:** 02/2021

**Asunto:** Acuerdos de la sesión virtual extraordinaria No. 2 del 29 de enero de 2021

01 de febrero de 2021

M.C. Armado Ramírez Román  
Presidente del H. Consejo Divisional de la DICEA  
Presente

De conformidad con los reglamentos de la Universidad Autónoma Chapingo, le comunicamos los acuerdos tomados por la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas, en su sesión virtual extraordinaria núm. 2, realizada el día viernes 29 de enero de 2021. Dio inicio con los siguientes Consejeros Divisionales:

Consejeros profesores

Dr. Santos Martínez Tenorio  
Lic. Elver Galbán Echeverría  
M.C. Ramón Gómez Castillo

Consejeros Alumnos

Diana Aketzali Delgado Vivar  
Israel Martínez Orozco  
Raymundo Ramírez Peralta  
Ronaldo De Jesús Justo Hernández

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Elección de los encargados de las coordinaciones de carrera de la Licenciatura en Administración y Negocios y la Ingeniería en Economía Agrícola; así como de los consejeros divisionales faltantes en las áreas de conocimiento y carreras.
3. Asuntos generales

**1. Lista de asistencia**

Reunido el quórum legal para la realización de la sesión, se dio inicio a la sesión siendo las 19:08 horas.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS**  
**H. CONSEJO DIVISIONAL DE LA DICEA**  
**COMISIÓN DE INFORMACIÓN, AGENDA Y PLEBISCITO**



**Dependencia:** Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional

**Núm. de oficio:** 02/2021

**Asunto:** Acuerdos de la sesión virtual extraordinaria No. 2 del 29 de enero de 2021

01 de febrero de 2021

**2. Elección de los encargados de las coordinaciones de carrera de la Licenciatura en Administración y Negocios y la Ingeniería en Economía Agrícola; así como de los consejeros divisionales faltantes en las áreas de conocimiento y carreras.**

El coordinador de la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito (CIAP) del H. Consejo Divisional, planteo la situación que guarda los encargados de las carreras de Ingeniería en Economía Agrícola y la Licenciatura en Administración y Negocios, que desde mayo de 2020, no cuentan con un responsable de estas áreas y la necesidad de que sean nombrados por las comunidades respectivas de cada carrera. Asimismo, se explicó el proceso que se tiene que llevar a cabo ante esta situación en la que los estudiantes y profesores no están de manera presencial en la DICEA. Por lo anterior, la comisión tomo los siguientes acuerdos:

**Acuerdo Núm. 1**

La Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional acuerda avalar la convocatoria (anexa) para la elección del encargado de la coordinación de la Licenciatura en Administración y Negocios para el periodo de febrero de 2021 a febrero de 2023.

7 VOTOS A FAVOR

0 EN CONTRA

0 ABSTENCIONES

**Acuerdo Núm. 2**

La Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional acuerda avalar la convocatoria (anexa) para la elección del encargado de la coordinación de la Ingeniería en Economía Agrícola para el periodo de febrero de 2021 a febrero de 2023.

7 VOTOS A FAVOR

0 EN CONTRA

0 ABSTENCIONES

Los integrantes de la CIAP establecieron que para poder participar en el proceso el día de la auscultación de los candidatos en cada carrera, se conformaran equipos para coordinar la actividad ese día, quedando de la siguiente manera:

Coordinación de LAN	Coordinación de INGEA
Lic. Elver Galbán Echeverría	M.C. Ramón Gómez Castillo
Israel Martínez Orozco	Diana Aketzali Delgado Vivar
Raymundo Ramírez Peralta	Ronaldo De Jesús Justo Hernández



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS**  
**H. CONSEJO DIVISIONAL DE LA DICEA**  
**COMISIÓN DE INFORMACIÓN, AGENDA Y PLEBISCITO**



**Dependencia:** Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional

**Núm. de oficio:** 02/2021

**Asunto:** Acuerdos de la sesión virtual extraordinaria No. 2 del 29 de enero de 2021

01 de febrero de 2021

Por otro lado se valoró la importancia de llevar a cabo los procesos de elección de los consejeros profesores de las áreas del conocimiento y alumnos del tronco común y la licenciatura en Comercio Internacional, así como los consejeros (alumnos y profesores) del Tercio Divisional; por lo que la comisión acordó:

**Acuerdo Núm. 3**

La Comisión de Información, Agenda y Plebiscito (CIAP) del H. Consejo Divisional acuerda reunirse el próximo miércoles 3 de febrero a las 7:00 p.m, para elaborar las propuestas de convocatorias para la elección de los consejeros divisionales faltantes, y que dichos procesos sean continuos y escalonados.

7 VOTOS A FAVOR

0 EN CONTRA

0 ABSTENCIONES

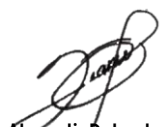
**3. Asuntos generales**

Por parte de los integrantes de la CIAP no se presentaron asuntos generales.

Siendo las 20:55 horas se dio por concluida la sesión.

Atte.

  
Lic. Elver Galbán Echeverría  
Coordinador de la CIAP

  
Al. Diana Aketzali Delgado Vivar  
Secretaria de la CIAP

c.c.p. M.C. María Isabel Madrid Pérez. Secretaria del H. Consejo Divisional de la DICEA. Presente.  
Consejeros Divisionales de la DICEA. Presente.